

Resolución Directoral

N° 109 -2011 DE/ENAMM

Callao, 2, 5 MAR 2011

Visto el Memorándum Nº 078, de fecha 22 de marzo del 2011, cursado por el Presidente de la Junta de Admisión encargada de conducir durante el presente año el proceso de admisión a la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, y;

CONSIDERANDO:

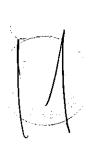
Que, mediante Resolución Directoral N° 049-2011 DE/ENAMM, de fecha 11 de febrero del 2011, se aprobó la convocatoria al proceso de admisión a la XII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, estableciéndose, en el cronograma de actividades respectivo, el plazo para la inscripción de postulantes del 14 de febrero al 25 de marzo del 2011;

Que, mediante Acta de Junta de Admisión Nº 001-2011, de fecha 21 de marzo del 2011, la Junta de Admisión informa que, al 18 de marzo del 2011, el número de postulantes inscritos es ocho, número insuficiente para realizar una debida selección, razón por la cual la Junta recomienda ampliar el plazo establecido para la inscripción de postulantes;

De conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8° de la organización y funciones de la entidad, aprobada mediante Decreto Supremo N° 070-DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - MODIFICAR el cronograma de actividades del proceso de admisión a la XII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, en el sentido de ampliar, hasta el 30 de abril del 2011, el plazo para la inscripción de postulantes.





de Promoción Institucional la publicación y difusión de la ampliación del plazo, según lo establecido mediante la presente resolución, a través de la página web de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR el contenido de la presente resolución a la Dirección Académica de Programas de Post Grado para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

Capitán de Navío

Director de la Escuela Macional de

Marina Mercante "Almirante Miguel Grand

Percy Dany Zuaza de Aguita

008/13/36